

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA  
**Comunicación Política**  
 Curso 2016- 2017

Aprobado en Consejo de Departamento  
 el 19 de julio de 2016



MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Actores, comportamientos y procesos políticos	Comunicación Política	4º	1º	6	Obligatoria
<b>PROFESOR(ES)</b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)</b>		
Juan Montabes Pereira Javier García Marín Giselle García Hípola			<b>Juan Montabes Pereira</b> Dpto. Ciencia Política, 3ª planta, Facultad de CC.PP. y Sociología Correo electrónico: montabes@ugr.es  <b>Javier G. Marín</b> Dpto. Ciencia Política, 3ª planta, Facultad de CC.PP. y Sociología Correo electrónico: <a href="mailto:jgmarin@ugr.es">jgmarin@ugr.es</a>  <b>Giselle García Hípola</b> Dpto. Ciencia Política, 1ª planta, Facultad de CC.PP. y Sociología Correo electrónico: giselleghipola@ugr.es		
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS</b>		
			<b>Juan Montabes Pereira</b> Lunes y Martes de 13:00 a 14:30 de 16:30 a 18:00  <b>Javier G. Marín</b> 1er semestre: Miércoles y Jueves de 10:00 a 13:00 2º semestre: Miércoles y Jueves de 10:00 a 13:00  <b>Giselle García Hípola</b> Lunes de 11:00 a 14:30		
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>			<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>		
Grado en Ciencias Políticas y de la Administración					
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)</b>					
Estar matriculado					
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>					
Conocimiento de las principales técnicas de comunicación política Capacidad para transmitir informaciones y mensajes políticos Interpretar y analizar críticamente la realidad política					

Identificar cuestiones de debate público

## COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

### Transversales:

- T.1. Capacidad de análisis y síntesis.
- T.2. Capacidad de organización y planificación.
- T.3. Aprendizaje autónomo.
- T.4. Comunicación oral y escrita en lengua castellana.
- T.5. Capacidad de gestión de la información.
- T.6. Habilidades en las relaciones interpersonales.
- T.7. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- T.8. Razonamiento crítico.
- T.9. Conocimiento de informática relativos al ámbito de estudio.
- T.10. Motivación por la calidad.
- T.11. Trabajo en equipo.
- T.12. Adaptación a nuevas situaciones

### Cognitivas:

- C.1. Conocer el alcance de la Comunicación Política como subdisciplina de la Ciencia Política.
- C.2. Identificar los diferentes enfoques teóricos utilizados en la Comunicación Política y su aplicación y evolución en la investigación.
- C.3. Conocer cómo se realiza una investigación.
- C.4. Comprender la estructura y funcionamiento de los sistemas políticos.
- C.5. Comprender el comportamiento de los actores políticos.
- C.6. Conocer el funcionamiento de los procesos electorales.
- C.7. Comprender la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones Públicas en sus distintos niveles.
- C.8. Conocimiento de las técnicas de comunicación política.

### Instrumentales

- I.1. Analizar instituciones, procesos y políticas de diferentes países.
- I.2. Observar y extraer conclusiones sobre sistemas políticos diferentes.
- I.3. Determinar las variables que permitirían una investigación comparada y construir indicadores fiables.
- I.4. Capacidad para aplicar y adaptar conocimientos a contextos diversos.
- I.5. Definir objetos de investigación y plantear hipótesis.
- I.6. Aplicar modelos teóricos.
- I.7. Diseñar técnicas de investigación.
- I.8. Producir, recopilar, analizar e interpretar datos.
- I.9. Razonar de manera comparada y argumentar con propiedad utilizando correctamente la terminología científica.
- I.10. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) y analizar su impacto en el sistema político..
- I.11. Buscar información a través de los recursos a fuentes bibliográficas, bases de datos e Internet.

### Actitudinales

- A.1. Actitud abierta a la reflexión y la crítica.
- A.2. Capacidad para asumir la necesidad del desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de las propias prácticas
- A.3. Respeto a las diferencias culturales y personales de los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa

## OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El objetivo de la asignatura será familiarizar a los estudiantes con los conceptos básicos de la comunicación

política, las implicaciones potenciales de la interacción entre la dimensión política y comunicativa, las estrategias metodológicas básicas, y los retos actuales y futuros para la investigación en este campo.

#### Objetivos específicos

- Conocer el papel de la Comunicación política como subdisciplina dentro de la Ciencia Política y su evolución teórica.
- Tener capacidad crítica y saber argumentar desde las diferentes perspectivas teóricas.

### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

#### TEMARIO TEÓRICO:

##### 1. La Comunicación Política.

Se pretende plantear la problemática de la definición de conceptos básicos en ciencias sociales y de presentar las propuestas clásicas sobre la comunicación política.

Se señalarán las dificultades técnicas de la delimitación del objeto de estudio ¿Existe una definición unívoca de comunicación política?

Se presentarán las diversas teorías que se han consolidado con entidad propia en este ámbito de estudio y la interconexión lógica entre el contexto sociopolítico y los ámbitos de análisis prioritarios.

- ¿Qué entendemos por Comunicación Política?:
- Desarrollo e institucionalización de la comunicación política como disciplina.
- Diversidad de enfoques teóricos.

##### 2. Objeto y Metodología de la Comunicación Política.

Se pretenden señalar ámbitos específicos de intervención de la investigación en comunicación política, así como las estrategias metodológicas más habituales y las técnicas de investigación más básicas que rigen los procesos investigativos.

Objetos y Sujetos de la comunicación política.

Ubicación de los estudios de la dimensión comunicativa de la política.

La diversidad de los procedimientos de verificación empírica.

El análisis de contenido

##### 3. La Democracia de Audiencias.

Se procurarán analizar las dinámicas introducidas por la configuración de los medios de comunicación social como verdaderos actores políticos, en el proceso político contemporáneo, que ha permitido hablar de una transformación esencial de la democracia como forma de Gobierno.

- La transformación del proceso político y los medios de comunicación.
- La nueva dimensión de las campañas electorales.
- La Personalización de la Política y la *Americanización* del proceso político
- Modelos de

##### 4. La comunicación Política de las Instituciones.

En este apartado se pretende subrayar la importancia que tienen los procesos comunicativos en la vida de las instituciones públicas:

Comunicación institucional

Los planes de crisis

Branding e imagen corporativa

##### 5. Los Nuevos Soportes Mediáticos y el Proceso Político.

Se trata de actualizar el análisis de los formatos más modernos como Internet, y las novedades que han acabado introduciendo en el funcionamiento ordinario de la vida política.

- La era Internet.
- La e-Democracia.
- La globalización, las nuevas tecnologías y los procesos políticos

#### 6. Medios de Comunicación y Poder Judicial.

Se tratarán los aspectos más relevantes que aparecen cuando la repercusión del funcionamiento de los medios de comunicación social acaban manifestándose en otro de los poderes del Estado, como el poder judicial. Se estudiará en este sentido, la deslegitimación de la justicia, los juicios paralelos, etc.

#### TEMARIO PRÁCTICO:

Realización de un trabajo práctico en grupo sobre comunicación política.

Adicionalmente, se podrá presentar un trabajo para acceder a la máxima nota (MH). El trabajo versará sobre cualquier tema relacionado con el programa. Deberá tener una extensión de diez folios a una cara y a dos espacios (anexos y bibliografía a parte). Necesariamente debe incluir la bibliografía, o materiales utilizados (entrevistas, encuestas, vídeos) y notas bibliográficas a pie de página. Este trabajo es voluntario y es obligatorio que esté tutelado por el profesor. Se deberá proponer en el primer mes de docencia y se presentará la última semana de clase.

#### BIBLIOGRAFÍA

##### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

María José Canel (2006) *Comunicación Política. Una guía para su estudio y práctica*, Madrid: Tecnos

Colomé, Gabriel (2001): *El Príncipe Mediático*, Barcelona, Fundación Rafael Campalán.

Doris A. Graber -Ed.- (2000): *Media Power in Politics*, Washington, CQ Press.

Muñoz-Alonso, Alejandro y Juan Ignacio Rospir (1995): *Comunicación Política*, Madrid, Universitas.

##### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Berrocal, Salomé -coord.- (2003): *Comunicación Política en Televisión y Nuevos Medios*, Barcelona, Ariel, pp. 281-307.

Castells, Manuel (2012): *Redes de indignación y esperanza*. Alianza Editorial. Madrid.

Canel, María José (1999): *Comunicación Política. Técnicas y Estrategias para la Sociedad de la Información*, Madrid, Tecnos.

Canel, M.J. (1998) "Los efectos de las campañas electorales" *Comunicación y Sociedad* Vol. XI, nº1 (págs. 47- 67).

Sustain, Cass (2001): *Republic.com*, Nueva Jersey, Princeton University Press.

Colomé, Gabriel (2001): *El Príncipe Mediático*, Barcelona, Fundación Rafael Campalán.

Colomé, Gabriel (2004): *El Príncipe en Campaña*, Barcelona, Fundación Rafael Campalán.

Colomé, G. (2011): *Las lágrimas del Príncipe*. Barcelona, Fundación Rafael Campalans

Cotarelo, R. (ed.) (2013) *Ciberpolítica. Las nuevas formas de acción y Comunicación Política* Valencia: Tirant Humanidades.

Crespo, I., Garrido, A. y Carletta, I. (2011): *Manual de comunicación política y estrategias de campaña*. Buenos aires. Biblos.

Crespo, I. (dir.) (2011): *Partidos, medios y electores en procesos de cambio. Las Elecciones Generales españolas*. Valencia, Tirant Humanidades.

Del Rey Morato, J. (2007): *Comunicación política, Internet y campañas electorales. De la Teledemocracia a la Ciberdemocracia*. Madrid: Tecnos.

Díaz Nosty, Bernardo (2005): *El déficit mediático. Donde España no converge con Europa*. Bosch Comunicación. Barcelona

Doris A. Graber -Ed.- (2000): *Media Power in Politics*, Washington, CQ Press.

Luengo, Óscar G. (2009): *¿Comunicando Desafección? La influencia de los Medios de comunicación en la cultura política*, Ciudad de México, Fontamara.

Luengo, Óscar G. (2009): *Marketing Político y Ámbito Local*. Granada, UIM.

Más poder local "Marketing político: estrategias globales en escenarios locales y regionales", Nº20.

- Mazzoleni, Gianpietro (2014) *La comunicación política*. Madrid: Alianza. [disponible en biblioteca electrónica UGR]
- Mercier, Arnaud (2013) *La comunicación política*. Buenos Aires: La Crujía.
- Minc, Alain (1995): *La Borrachera Democrática; El Nuevo Poder de la Opinión Pública*, Madrid, Temas de Hoy.
- Muñoz-Alonso, Alejandro y Juan Ignacio Rospir (1995): *Comunicación Política*, Madrid, Universitas.
- Muñoz-Alonso, Alejandro y Juan Ignacio Rospir (1999): *Democracia Mediática y Campañas Electorales*, Barcelona, Ariel.
- Lazarsfeld, P.F. Berelson, B. y Gaudet, H. (1944): *The people's choice: how the voters makes up his mind in a presidential campaign*. Columbia University Press. New York.
- Noelle- Neumann, E. (1984) *The spiral of Silence. Public Opinion: Our Social Skin*. The University of Chicago Press: Chicago.
- Norris, Pippa (2000): *A Virtuous Circle; Political Communications in Postindustrial Societies*, Nueva York, Cambridge University Press.
- Sampedro, Víctor (2000): *Opinión Pública y Democracia Deliberativa. Medios, Sondeos y Urnas*, Madrid, Istmo.
- Rivero Rodríguez, G. (2011), *Análisis de datos incompletos en Ciencias Sociales*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- Sanders, Keith R. y Dan D. Nimmo -Eds.- (1981): *Handbook of Political Communication*, California, SAGE Publications.
- VV.AA. (2006): *Cobertura Informativa del 11-M, Navarra, ENUNSA*.

#### ENLACES RECOMENDADOS

#### METODOLOGÍA DOCENTE (Especificar % de cada método empleado)

El material básico para el estudio de estas lecciones lo constituirán las explicaciones de clase, las lecturas obligatorias de cada tema, con independencia de otra serie de recomendaciones de textos, manuales, artículos o documentaciones que en el desarrollo de las clases se efectúen.

Se incluye una bibliografía general básica en este programa que podrá ser utilizada como complemento o alternativa a las explicaciones de clase, según los casos.

Las prácticas se realizarán previa convocatoria, preferiblemente en horario de clase. La documentación necesaria se dejará a través de Internet, en la plataforma SWAD.

El uso, y por lo tanto el alta activa, de la SWAD es obligatorio para ser evaluado de la asignatura.

Durante el primer mes del Curso, los alumnos podrán consensuar con el profesor un tema para realizar un trabajo voluntario con el objeto de obtener la máxima calificación. El seguimiento individualizado de los trabajos se realizará en el horario de tutorías. Al comienzo del curso se darán unas pautas comunes sobre metodología de los trabajos de investigación.

Las clases correspondientes a las dos últimas semanas del mes de enero se destinarán a la exposición y discusión de los distintos temas abordados en los trabajos de los alumnos/as, que voluntariamente se presten a ello. La entrega de los trabajos se realizará el día del examen como fecha límite.

#### EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final, etc.)

La calificación final de los alumnos vendrá dada:

1. En un 60% por la puntuación obtenida en el examen final.
2. En un 40% por las calificaciones obtenidas en las prácticas, por- sus intervenciones en clase, trabajos, etc.

Los alumnos que quieran obtener matrícula de honor, tendrán que hacer un trabajo sobre a discutir con el profesor y exponerla en clase. Tendrán un mes desde el inicio de clase para hacer la propuesta.

Para aprobar la asignatura se debe obtener como mínimo un 5 en el examen.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL:

En los casos de evaluación final única contemplados por las Normas de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (aprobadas en sesión extraordinario del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013), la misma podrá incluir pruebas que acrediten que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en esta Guía docente, extremo que –en su caso- se concretará en la Guía didáctica de la asignatura.

### ADVERTENCIA CONTRA EL PLAGIO Y COPIA:

#### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL:

En los casos de evaluación final única contemplados por las Normas de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (aprobadas en sesión extraordinario del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013), la misma podrá incluir pruebas que acrediten que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en esta Guía docente, extremo que –en su caso- se concretará en la Guía didáctica de la asignatura.

### ADVERTENCIA CONTRA EL PLAGIO Y COPIA:

#### Originalidad de los trabajos y pruebas:

1- La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.

2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagie.

3. Los trabajos y materiales entregados por los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, capítulo IV, artículo 14, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013.